

CÓDIGO	PÁGINA
EP 40001	1/2
FECHA	REV.
Abril 2013	0

Objetivo: Ofrecer los resultados precisos de control y evaluación de conformidad a Entidades que deben certificar.

Dirigido a: Todas las entidades públicas o privadas que precisen resultados de control e inspección en el ámbito Agroalimentario.

Contenidos:



Planificación	Ejecución de Inspecciones	Tramitación de ensayos	Evaluación de resultados
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de necesidades del cliente. <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico previo del cumplimiento de requisitos preceptivos reflejados en el documento normativo de referencia. • Desarrollo de los Procedimientos de ejecución de inspecciones y, en su caso, ensayos. - Presentación de la Oferta de Servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha y ejecución del trabajo "de campo": <ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de producción. • Inspecciones de acondicionamiento. • Inspecciones de elaboración. - Otras inspecciones: Control de condiciones complementarias, servicios de terceros o proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de muestras - Realización del ensayo con medios propios o proveedores de Servicios de ensayos. <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos con los Laboratorios. • Acuerdos con Paneles de Cata. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de resultados y contraste con requisitos. - Informes de resultados de las actividades según las condiciones y plazos acordados.

Condiciones de Servicio:

- El servicio se adapta a cada cliente en función de sus necesidades concretas.

Definición del trabajo a realizar

- Se mantendrán cuantos contactos sean necesarios entre el Representante de la empresa contratante y el Director de División, acompañados de los Técnicos necesarios, para definir los objetivos del Servicio y el protocolo detallado del trabajo a realizar.
- Paralelamente a la definición del protocolo de trabajo, se establecerá el presupuesto del mismo, teniendo en cuenta el número y clase de inspecciones, los análisis de laboratorio y análisis sensoriales si los hubiera, etc.
- Todo ello formará parte de la Oferta de Servicios que se trasladará al cliente para su aprobación antes de comenzar los trabajos.

Firma del contrato

- En cada caso, se firmará un contrato acordado entre las partes, donde se fijarán otros detalles como la forma de pago, las cláusulas de confidencialidad, etc., y del cual formará parte como anexo, el protocolo técnico acordado.

CÓDIGO	PÁGINA
EP 40001	2/2
FECHA	REV.
Abril 2013	0

Ejecución del trabajo

- INTIA nombrará una persona de la organización como responsable de la ejecución y seguimiento de los trabajos e interlocutor con el cliente, facilitando a éste además de los teléfonos de las oficinas, un teléfono móvil directo con el Experto asignado.
- En base al protocolo detallado fijado con anterioridad, se realizan los trabajos de inspección descritos.
- Durante el periodo de ejecución de los trabajos se celebrarán reuniones de seguimiento para evaluar el cumplimiento y, eventualmente, se podrán establecer propuestas de mejora o complemento del Servicio en función de los resultados obtenidos.
- La aceptación de las propuestas conllevará la revisión de la Oferta de servicios y su presupuesto, que se comunicarán nuevamente para su aprobación.
- Los inspectores cuentan con una dilatada experiencia técnica y están incluidos en “Programa de Formación” y sujetos a las Supervisiones Técnicas y Auditorías Internas y Externas previstas en el Sistema de Calidad.
- Las inspecciones se realizan conforme a Procedimientos e Instrucciones de Trabajo consolidadas y sujetas a Auditorías Internas y Externas.

Resultados y conclusiones

- Como conclusión del trabajo, se entregará al cliente un informe con toda la información de los resultados de los controles y ensayos realizados, y las conclusiones que a juicio de los técnicos responsables pudieran extraerse respecto a la conformidad con los requisitos normativos.

Condiciones económicas:

- Se aplicará lo establecido en la Oferta de Servicios o contrato en lo referente a importe, plazos y otras condiciones de pago.